



**GOBIERNO  
DE MEXICALI**

**H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**

**DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

**ACTA DE RECEPCION DE LOS TRABAJOS**

**CONTRATO No. AD-MXL-FAIS-056-2021 T-FAIS21-024-2021**

En la ciudad de Mexicali, B. C., a las 10:00 horas del día 19 de noviembre del 2021, y en base a lo establecido en el Artículo 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California; se reunieron en el sitio de los trabajos las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con motivo de formalizar la recepción de los trabajos denominados:

**“REHABILITACIÓN DE PUENTE EN AVENIDA CLARIDAD (CIUDAD SALUD), MEXICALI, B.C.”**

La cual se ejecutó al amparo del contrato de obra pública número AD-MXL-FAIS-056-2021 T-FAIS21-024-2021, por FUERZA DE OBREROS UNIDOS DE BAJA CALIFORNIA, S.C. DE R.L.

**Estos trabajos consistieron principalmente en:**

**Reparación en estructura de puente**

Demolición de losa de concreto armado con equipo mecánico, de 10 cms. de espesor.	0.94 M3
Suministro y colocación de placas de acero estructural a-36 de ½" de espesor para reparación de puente.	890.53 KG
Suministro y colocación de concreto hidráulico premezclado F;C=350 kg/cm <sup>2</sup>	9.35 M2
Acero de refuerzo, varillas (no. 4) de limite elástico de 4,200 kg/cm <sup>2</sup> , para losa de concreto.	77.71 KG
Suministro y colocación de placas de acero estructural a-36 de ¾" de espesor para reparación de puente.	226.16 KG
Colocación de viga tipo i de 1.34m, para refuerzo de estructura de puente	76.00 PZA

**Señalamiento de protección de obra.**

Renta por semana (24 hrs/día) de señalización para canalización del flujo vehicular sobre la vialidad durante la ejecución de la obra. incluye: el personal para colocación y mantenimiento, su instalación y movimientos a donde se necesite, su cuidado y retiro en el momento que se requiera de acuerdo a la supervisión. indicador de alineamiento de plástico fluorescente, con franjas reflejantes de alta intensidad, (delineador) con base para pavimento de 1.05 mts. de alto.	266.43 PZA/SEM
Renta por semana (24 hrs/día) de señalización para canalización del flujo vehicular sobre la vialidad durante la ejecución de la obra. incluye: el personal para colocación y mantenimiento, su instalación y movimientos a donde se necesite, su cuidado y retiro en el momento que se requiera de acuerdo a la supervisión. cinta de hule amarilla para delimitación de carril y zona de trabajo.	628.57 ML/SEM
Renta de señalamiento luminoso de flecha secuencial de 25 luces, para canalización del flujo vehicular sobre la vialidad durante la ejecución de la obra. incluye: el personal para colocación y mantenimiento, su instalación y movimientos a donde se necesite, su cuidado y retiro en el momento que se requiera de acuerdo a la supervisión.	6.29 PZA/SEM

**Señalamiento vial**

Suministro y colocación de señalamiento restrictivo SR-09 (límite de velocidad) de 71 X 71 cms., fabricado con lámina galvanizada calibre 14, acabado grado diamante 3M 4095.	2.00 PZA
Suministro y colocación de letrero de obra a base de melamina blanca de dos caras, barrotes, tuercas, rondanas, tornillos e impresión digitalizada.	1.00 PZA



**GOBIERNO  
DE MEXICALI**

En este acto, el **c. Jesús Pacheco Raudales**, representante legal de la empresa responsable de la ejecución de los trabajos hace entrega a la residencia de supervisión de la Dirección de Obras Públicas, los documentos relativos a planos de obra terminada.

En vista de lo anteriormente consignado, la **C. Georgina Estela Wilhelmy Woolfolk**, en su carácter de **Directora de Obras Públicas**, recibe de **FUERZA DE OBREROS UNIDOS DE BAJA CALIFORNIA S.C. DE R.L.**, a través de su representante legal, **C. Jesús Pacheco Raudales**, los trabajos anteriormente descritos.

Para constancia de la misma, se levanta la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta los que en ella intervinieron, siendo las 11:00 horas del día 19 de noviembre del 2021 y previa lectura que se da al acta.

**ENTREGA**

**FUERZA DE OBREROS UNIDOS DE BAJA  
CALIFORNIA, S.C. DE R.L.**

**C. JESÚS PACHECO RAUDALES  
REPRESENTANTE LEGAL**

**TESTIGO**

**C. ALBERTO IBARRA OJEDA  
JEFE DEL DEPTO. DE EJECUCIÓN Y  
CONTROL DE OBRA VIAL**

**RECIBE**

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**C. GEORGINA ESTELA WILHELMY WOOLFOLK  
DIRECTORA**

**TESTIGO**

**C. RAUL ERNESTO LÓPEZ VELASCO  
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS**

Firma el Subdirector de Obras Públicas, actuando en suplencia por ausencia de la Titular de la Dirección de Obras Públicas del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, con fundamento a lo establecido en la fracción primera inciso a) del artículo 27 del "Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California".